

## PLAN DE MIGRACIÓN DE NTC 5801:2018 A LA NORMA ISO 56001:2024

**Dirigido a: Empresas titulares de la certificación ICONTEC de sistemas de gestión con la norma NTC 58001:2018**

Por medio de esta comunicación ICONTEC da a conocer el plan de migración establecido para migrar la norma **NTC 5801:2018** a la norma **ISO 56001:2024**

### 1. APROBACIÓN DE LA NUEVA NORMA ISO 56001:2024

La Organización Internacional de Normalización (ISO) publicó el pasado 10 de septiembre de 2024 la norma ISO 56001:2024, Sistema de Gestión de la Innovación, siendo la primera norma internacional con requisitos certificables para un sistema de gestión de la innovación. La ISO 56001 hace parte de la familia de normas ISO 56000, las cuales están enfocadas en la gestión de la innovación e incluye diez documentos normativos que abordan aspectos clave como la gestión de ideas, las alianzas en innovación, la gestión de la inteligencia estratégica, la medición de las operaciones de innovación y la gestión de la propiedad intelectual, entre otros.

La norma ISO 56001:2024 ha sido adoptada en el Comité Técnico 217 GESTIÓN EN INNOVACIÓN, DESARROLLO E INVESTIGACIÓN. Esta norma es el resultado de un trabajo colectivo para ser aplicable a cualquier tipo de organización, independiente de su tamaño, sector o los productos y servicios que ofrezca, brindando un enfoque sistemático para fomentar y gestionar la innovación.

### 2. PRINCIPALES CAMBIOS DE LA NORMA NTC 5801:2018 FRENTE A LA NORMA ISO 56001:2024.

Los principales aspectos que se deben resaltar de la ISO 56001:2024 y el análisis comparativo con la NTC 5801:2018, permite identificar de manera transversal:

- a. **Enfoque integral de la gestión de la innovación:** La norma ISO 56001:2024 adopta un enfoque integral de la gestión de la innovación, que abarca desde la identificación de oportunidades hasta la implementación y evaluación de los resultados. Esto permite a las organizaciones gestionar la innovación de manera más sistemática y eficiente.
- b. **Alineación con otras normas de gestión:** La nueva versión de la norma se ha alineado con otras normas de gestión, como la ISO 9001 para la calidad, lo que facilita su integración en los sistemas de gestión existentes en las organizaciones. Esto reduce la duplicación de esfuerzos y mejora la eficiencia en la gestión.
- c. **Énfasis en el liderazgo y la cultura de innovación:** La norma ISO 56001:2024 destaca la importancia del liderazgo y la cultura de innovación en las organizaciones. Se requiere que la alta dirección demuestre un compromiso claro con la innovación y que se fomente una cultura que la promueva en todos los niveles de la organización.
- d. **Gestión de riesgos en la innovación:** La norma aborda la gestión de riesgos en la innovación, reconociendo que la innovación conlleva riesgos inherentes. Proporciona orientación sobre cómo identificar, evaluar y gestionar los riesgos asociados con las actividades de innovación.
- e. **Medición y seguimiento del desempeño de la innovación:** La norma ISO 56001:2024 enfatiza la importancia de medir y realizar un seguimiento del desempeño de la innovación. Se requiere que las organizaciones establezcan indicadores claros y medibles para evaluar el progreso de sus iniciativas de innovación y realicen ajustes según sea necesario.
- f. **Aprendizaje y mejora continua:** La norma fomenta el aprendizaje y la mejora continua en la gestión de la innovación. Se requiere que las organizaciones establezcan procesos para capturar y compartir las lecciones aprendidas de las actividades de innovación y utilizar esta información para mejorar continuamente su sistema de gestión de la innovación.

Desde el punto de vista de la concepción de la innovación en productos o servicios, la ISO 56001:2024, destaca sobre:

- g. **Mayor enfoque en la colaboración y las alianzas:** La norma ISO 56001:2024 destaca la importancia de la colaboración y las alianzas en la innovación. Se alienta a las organizaciones a buscar colaboraciones externas para complementar sus capacidades internas y acelerar el proceso de innovación.

- h. **Adopción de tecnologías emergentes:** La norma reconoce el impacto de las tecnologías emergentes en la innovación y alienta a las organizaciones a explorar y adoptar nuevas tecnologías para mejorar sus procesos y productos.
- i. **Consideración de la sostenibilidad:** La norma ISO 56001:2024 incorpora consideraciones de sostenibilidad en la gestión de la innovación. Se alienta a las organizaciones a buscar soluciones innovadoras que sean sostenibles desde el punto de vista ambiental, social y económico.

Otro aspecto que se debe resaltar de la norma ISO 56001:2024 es la orientación a la gestión del conocimiento y la propiedad intelectual con un enfoque transversal, por lo cual se resume en:

- j. **Identificación y captura del conocimiento:** La norma enfatiza la necesidad de identificar y capturar el conocimiento relevante para la innovación, tanto el conocimiento interno de la organización como el externo. Esto implica establecer procesos para documentar, compartir y utilizar el conocimiento de manera efectiva.
- k. **Creación de una cultura de aprendizaje:** La norma promueve la creación de una cultura de aprendizaje en la organización, donde se fomente la experimentación, el intercambio de ideas y la mejora continua. Esto implica establecer mecanismos para capturar las lecciones aprendidas de los proyectos de innovación y compartirlas en toda la organización.
- l. **Utilización del conocimiento para la innovación:** La norma destaca la importancia de utilizar el conocimiento de manera efectiva para impulsar la innovación. Esto implica establecer procesos para analizar el conocimiento disponible, identificar oportunidades de mejora y generar nuevas ideas.

Frente incorporación de la gestión de propiedad intelectual en el sistema de gestión de la innovación es fundamental para proteger los activos intangibles generados a través de procesos innovadores se contempla:

- m. **Gestión estratégica de la PI:** La norma reconoce la importancia de la propiedad intelectual en la innovación y alienta a las organizaciones a gestionarla de manera estratégica. Esto implica establecer políticas y procedimientos para proteger la PI, así como para utilizarla de manera efectiva para obtener ventajas competitivas.
- n. **Protección de la PI:** La norma destaca la necesidad de proteger la propiedad intelectual generada a través de las actividades de innovación. Esto implica utilizar herramientas como patentes, marcas registradas y derechos de autor para proteger las invenciones y creaciones de la organización.
- o. **Utilización de la PI para la innovación:** La norma alienta a las organizaciones a utilizar la propiedad intelectual de manera efectiva para impulsar la innovación. Esto implica buscar oportunidades para licenciar la PI, colaborar con otras organizaciones para desarrollar nuevas tecnologías y utilizar la PI para crear nuevos productos y servicios.

### **3. MIGRACIÓN DE LOS CERTIFICADOS VIGENTES OTORGADOS CON LA NORMA NTC 5801:2018**

ICONTEC ha establecido un periodo de migración de dos (3) años a partir de la fecha de publicación de la norma ISO 56001:2024 (10 de septiembre de 2027), por tanto, los certificados emitidos conforme a la NTC 5801:2018 no serán válidos a partir del 10 de septiembre de 2027. La migración podrá realizarse durante una auditoría de renovación o seguimiento habitual dentro del ciclo normal de certificación, o bien mediante una auditoría migración a la norma ISO 56001:2024.

### **4. RECOMENDACIONES PARA LAS ORGANIZACIONES CON CERTIFICACIÓN DE SU SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON LA NORMA NTC 5801:2018,**

Para las organizaciones titulares de la certificación ICONTEC de su sistema de gestión con la norma NTC 5801:2018, se recomienda tener presente las siguientes directrices para actualizar exitosamente el sistema de gestión y por ende su certificación:

- Identificar las diferencias y nuevos requisitos de la ISO 56001:2024 en relación con NTC 5801:2018.
- Revisar los aspectos clave relacionados con la gestión de la innovación y los sistemas de gestión de la información.

- Incluir formación específica sobre la integración de la gestión de la innovación con el sistema de gestión de la información.
- Actualizar las políticas y procedimientos internos relacionados con la innovación, basados en los requisitos de la ISO 56001:2024.
- Asegurar que la gestión de la información esté alineada con las nuevas exigencias de la norma.
- Identificar áreas de oportunidad dentro de la organización para aplicar las nuevas directrices de gestión de la innovación.
- Establecer mecanismos de recopilación de ideas innovadoras y su integración al sistema de gestión.
- Redefinir o crear la estrategia de innovación organizacional, conforme a la ISO 56001:2024.
- Verificar que se incluyan herramientas y procesos de gestión de la información para facilitar la toma de decisiones innovadoras.
- Identificar y utilizar herramientas tecnológicas que optimicen la gestión de la innovación y la información dentro de la organización.
- Verificar que las herramientas sean compatibles con los requisitos de la norma.
- Implementar un Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Innovación.
- Establecer un sistema de indicadores clave de desempeño para medir la efectividad de las iniciativas de innovación.
- Verificar que los procesos de monitoreo estén alineados con los sistemas de gestión de la información existentes.
- Programar, planificar y ejecutar la auditoría interna al sistema de gestión, considerando los requisitos de la norma en general, los requisitos nuevos y modificados.
- Definir e implementar las correcciones y acciones correctivas pertinentes.
- Realizar la revisión del sistema de gestión por la alta dirección de la organización.
- Coordinar y confirmar con ICONTEC el desarrollo de la auditoría de migración.

## 5. OPCIONES PARA REALIZAR LA AUDITORÍA DE MIGRACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN CON LA NORMA ISO 56001:2024

ICONTEC ofrece a sus clientes certificados con NTC 5801:2018 la migración a la norma ISO 56001:2024, desde el **1 de mayo de 2025** y presenta las siguientes opciones para su realización:

**5.1 Alternativa A:** Migración de la certificación con la nueva versión en la auditoría de renovación del certificado con norma ISO 56001:2024 dentro del periodo correspondiente al ciclo de certificación actual de la organización y hasta cuatro (4) meses antes de la fecha límite para realizar la auditoría, es decir el 9 de mayo de 2027.

**5.2 Alternativa B:** Migración de la certificación mediante renovación anticipada con la norma ISO 56001:2024 en fecha anterior al próximo vencimiento de su certificado y hasta cuatro (4) meses antes de la fecha límite para la migración (9 de mayo de 2027).

La duración de la auditoría que se realice bajo las alternativas A y B no generará aumentos en los tiempos de auditorías del ciclo. Una vez se haya realizado la auditoría de migración mediante renovación, con resultados satisfactorios y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Certificación R-PS-0007, se procederá a actualizar el certificado con la norma ISO 56001:2024, sin modificar las fechas del ciclo de certificación.

**5.3 Alternativa C:** Migración de la certificación con la norma ISO 56001:2024 en auditoría de seguimiento, dentro del periodo correspondiente al ciclo de certificación actual de la organización y hasta cuatro (4) meses antes de la fecha límite para la migración (9 de mayo de 2027). Para esta Alternativa, ICONTEC incluirá en dicho seguimiento la evaluación de la conformidad de los requisitos nuevos y modificados en la norma ISO 56001:2024.

En todos los casos ICONTEC aumentará en 0.5 días el tiempo de la auditoria, por lo cual, la facturación del servicio (en el mes donde se realice la migración) incluirá este tiempo adicional por única vez.

ICONTEC ha definido que todas las auditorías de seguimiento se programarán en la nueva norma ISO 56001:2024 a partir del 01 de septiembre de 2026.

Una vez se haya realizado la auditoría de migración, con resultados satisfactorios y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Certificación R-PS-0007, se procederá a actualizar el

certificado con la versión de la norma ISO 56001:2024, sin modificar las fechas del ciclo de certificación.

**5.4 Alternativa D:** Migración de la certificación mediante una auditoría independiente (migración) conservando el ciclo de certificación actual, es decir en una auditoría adicional a las establecidas en el ciclo del certificado.

La duración de la auditoría que se realice bajo la **alternativa D** será de mínimo de **1** día según la complejidad de la organización, mas 0.5 días, tiempo requerido para que el auditor asignado para la planificación del servicio,

Las auditorías de migración que se programen en la finalización de periodo de migración deberán ejecutarse en su totalidad antes del 9 de mayo de 2027, con el fin de que el proceso finalice antes del 10 de septiembre de 2027,

## 6. CERTIFICADOS DE SISTEMA DE GESTIÓN SUSPENDIDOS

En caso de que el certificado ICONTEC de sistema de gestión NTC 5801:2018 se encuentre suspendido durante la vigencia del plan de migración, el titular de la certificación podrá solicitar la auditoría de migración reactivación con la auditoría de seguimiento correspondiente y la auditoría de migración de la certificación de manera conjunta, tomando como punto de partida el cálculo del tiempo correspondiente a una auditoría de seguimiento. Si la suspensión se presenta en la segunda auditoria de seguimiento y la auditoría de reactivación se proyecta para ser realizada en una fecha cercana al vencimiento del certificado, el caso será revisado de manera particular por la Unidad técnica de Certificación.

## 7. OFERTA DE CURSOS ABIERTOS DE FORMACIÓN EN LA NORMA ISO 56001:2024 QUE ICONTEC PONE A SU DISPOSICIÓN.

### 7.1. Programa: Gestión de la Innovación, un Valor Diferencial Competitivo en Entornos Cambiantes (ISO 56001) – 28 horas

Este programa integral está diseñado para proporcionar una visión completa sobre la gestión de la innovación bajo la **ISO 56001:2024**, a través de los siguientes cursos:

a. **Los Niveles de Innovación Aplicados a Sistemas de Gestión para Impulsar la Competitividad en las Organizaciones** (4 horas)

En este curso, los participantes conocerán los diferentes niveles de innovación y su aplicación en los sistemas de gestión como una estrategia clave para fortalecer la competitividad.

b. **Planificación Estratégica del Sistema de Gestión de Innovación** (8 horas)

Este curso permite a los participantes desarrollar un enfoque estratégico en la implementación de un sistema de gestión de innovación basado en la ISO 56001, alineando la planificación con los objetivos organizacionales.

c. **La Gestión del Conocimiento como Recurso Clave para Desplegar la Estrategia en la Operación** (4 horas)

La gestión del conocimiento es un factor fundamental para la innovación. En este curso, se exploran estrategias para capturar, gestionar y utilizar el conocimiento como un recurso esencial dentro del sistema de gestión de innovación.

d. **El Modelo Operacional de la Gestión de Innovación para la Competitividad** (12 horas)

Aquí se profundiza en el modelo operativo propuesto en la **ISO 56001**, abordando su estructura, procesos clave y buenas prácticas para su implementación en las organizaciones.

## 7.2. Masterclass: Introducción a la ISO 56001 y su Impacto en la Innovación Empresarial

Si la necesidad es comprender los aspectos más relevantes de la norma antes de una formación más profunda, ofrecemos esta **Masterclass**, en la que se abordan los siguientes temas clave:

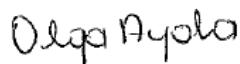
a. **Tema 1:** Comprender la “**necesidad**” de aplicar la gestión de la innovación para que las empresas logren mantenerse competitivas en entornos cambiantes.

b. **Tema 2:** Presentación del **modelo propuesto en la ISO 56001** como una herramienta clave para lograr un diferencial competitivo sostenible.

- c. **Tema 3:** Introducción a una **herramienta base** para iniciar la implementación de la gestión de la innovación, atrayendo a los participantes a profundizar en un curso especializado en **ISO 56001**.

Este plan de migración podrá tener modificaciones cuando ICONTEC identifique la necesidad de realizar algún ajuste a las disposiciones aquí descritas.

Cordialmente,



**Olga Lucia Ayala Martinez**

**Líder de Certificación Sistema de Gestión**  
**ICONTEC**